

Guayaquil, Abril 5 del 2017

Señores Accionistas

HOLGARIAS S.A

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de HOLGARIAS S.A y de la Ley de Compañía vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre 2016, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

El desenvolvimiento de la compañía en el año 2016 se ha visto afectada en el ambiente comercial nacional normal, por los que los resultados no fueron los esperados.

Se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y en el área administrativa se mantuvo la estructura.

Dados los resultados del ejercicio 2016, y los acumulados hasta la fecha, sugiero continuar con el trámite de liquidación de la compañía.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las cuentas y los estados Financieros que pongo a consideración de ustedes merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,



GIOVANNI EFRAIN HOLGUIN TORRES

Gerente General